

INTRODUCCIÓN

El tránsito vehicular de las carreteras Federales es un factor que se debe considerar, puesto a que su afluencia genera que cada vez haya más usuarios para estos tramos de circulación, además que existen crecimiento constante de la población y sus negocios los cuales hacen que sea necesaria la expansión de los centros de población, de igual forma con el crecimiento de los asentamientos humanos se acortan distancias entre localidades por lo que la apertura al comercio es un indicador importante a considerar entre las diversas entidades que se encuentran interconectadas por las vías de comunicación terrestres.

Así mismo los municipios del Estado de San Luis Potosí, que se encuentran hacia la Zona Altiplano presentan rezago en cuanto a infraestructura por lo que es muy común que se desarrollen obras y nuevos proyectos en apoyo al impulso que se busca para el crecimiento económico de la zona y que se puedan desarrollar de la misma forma que las demás regiones de la entidad, así mismo por se plantean estrategias por su colindancia con los Estados del Norte los cuales por su colindancia fronteriza requieren de accesos para agilizar el traslado de mercancías.

Así mismo por sus características el Altiplano es como se describe en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano como un espacio con vocación terciaria y que se combina principal con actividades primarias, pero se deberá considerar las estrategias que se tienen contempladas para impulsar las demás actividades de los factores productivos, se han implementado algunas acciones para promover el turismo, puesto que existen algunos sitios con importancia histórica, así como paisajes y sitios que son tendientes a su conservación por la riqueza natural que representa por sus condiciones áridas

Manifestación de Impacto Ambiental
Estación de Servicio Combured, S. A. de C. V. Peotillos

Unidad de Gestión, Inspección y vigilancia comercial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera
Jefe de Unidad
Calzada Melchor Ocampo No. 469
Col. Nueva Anzures
Del. Miguel Hidalgo C. P. 11590
México, D. F.
Presente.-

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que para la realización del presente Estudio de Impacto Ambiental referente al proyecto Regularización para la operación de Estación de Servicio Combured S. A. de C. V. Peotillos ubicado en Carretera 57 Km. 64 + 400 tramo San Luis – Matehuala Ejido Peotillos, en el municipio de Villa Hidalgo, se utilizaron los instrumentos normativos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado que contienen las características puntuales de la zona de Estudio y Sistemas de Información disponibles.

Además se realizó la identificación de las tipologías encontradas al momento, de la Localidad de Peotillos, Villa Hidalgo y sus alrededores para determinar el grado de afectación social que se pudiera presentar, utilizando y describiendo la obra en apego de los criterios técnicos contenidos en los estudios preliminares, adaptándolos a las disposiciones legales que le aplican al proyecto.

Como conclusión se determina que el presente documento dará una perspectiva veraz y oportuna para la evaluación por parte de las autoridades competentes.

Es por lo anterior que protesto lo necesario, para la validación del presente estudio, agradeciendo de antemano su análisis y observaciones que pudieran realizarse, en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P. a 10 de Marzo del 2017.

Ing. Saúl Sierra Segura
Responsable Técnico del Estudio